

**Memorando Interno**

PARA: **JULIO CESAR BÁEZ CARDOZO**
Subgerente de Proyectos (E)

DE: **RUBEN DARIO BRAVO RONDON**
Secretario General (E)

ASUNTO: Designación de supervisión por periodo de vacaciones.

En atención a la solicitud realizada mediante radicado I-2025-003522, me permito informarle que se designó como supervisor de los contratos al Subgerente de Proyectos (e) Julio Cesar Báez Cardozo , a partir del 8 de agosto al 31 de agosto de 2025 y le comunico lo siguiente respecto a su trámite:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO
117-2025 I	CECILIA GUTIÉRREZ	Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de adelantar todas las gestiones jurídicas que surjan con ocasión de los proyectos misionales del Fondo Adaptación
119-2025 I	CRISTINA PIEDRAHITA	Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de apoyar y adelantar las gestiones jurídicas requeridas con ocasión de los contratos, convenios y/o proyectos del Sector Vivienda del Fondo Adaptación
157-2025 I	MARIO MENDOZA	Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de adelantar todas las gestiones jurídicas requeridas en proyectos de infraestructura y macroproyectos del Fondo Adaptación
262-2025 I	DANIELA ROJAS	Prestar los servicios profesionales como abogado, a fin de apoyar y adelantar las gestiones jurídicas requeridas con ocasión de los contratos, convenios y/o proyectos del Sector Vivienda del Fondo Adaptación.

Las funciones que le corresponden ejercer en su condición de supervisor se encuentran establecidas en el documento de “Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación”, el cual hace parte integral del Manual de Contratación del Fondo Adaptación, adoptado mediante Resolución No. 182 del 1 de julio de 2020

Cordialmente, Los contratos y los estudios previos se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Entidad: www.fondoadaptacion.gov.co.

Cordialmente,



RUBÉN DARÍO BRAVO RONDÓN
Asesor III encargado de las funciones de Secretaria General

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: AVRIL DANIELA SANCHEZ MARTINEZ - Auxiliar de Oficina Grado 02 - Secretaría General - SECRETARÍA GENERAL
Elaboró: AVRIL DANIELA SANCHEZ MARTINEZ - Auxiliar de Oficina Grado 02 - Secretaría General - SECRETARÍA GENERAL